

**Acta de Junta General Universal de socios de La Compañía
"Negocios y Servicios de Litoral S.A., NESERLIT"**

Acta de Junta General Universal de socios de La Compañía "Negocios y Servicios de Litoral S.A., NESERLIT" celebrada el día Martes 05 de Marzo del 2013.

En la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, hoy 05 de Marzo del año dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía, ubicada en las calles Nueve de Mayo y Dr. Rodrigo Ugarte de la ciudad de Pasaje, acuerdan celebrar la presente Junta General Universal de accionistas de la compañía **"Negocios y Servicios de Litoral S.A., NESERLIT"** al amparo de lo prescrito en el Artículo 238 de La Ley de Compañías codifica a efecto de lo cual todos los presentes por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la misma, el señor José María Coronel Sanmartín, por sus propios derechos y propietario de noventa y nueve (99) acciones sociales, de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$100,00) cada una, que representan noventa y nueve (99) votos; la señora Ing. Com. Rosa Marbella Ortiz González, por sus propios derechos, como propietario de una (1) acción social, de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$100,00) cada una, que representan un (1) voto.

Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social suscritos de la Compañía que asciende a la cantidad de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,000.00) dividido en cien (100) acciones de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 100.00) cada una. La Junta General Universal acuerda y aprueba tratar el siguiente Orden del día que son:
1) Informe del Gerente., 2) Informe del Comisario., 3) Aprobación de Estados Financieros del año 2012., 4) Cancelación de Utilidades a los trabajadores del año 2012.

1.- Informe del Gerente.- El señor José María Coronel Sanmartín, indica que la Empresa a partir del 1ro de Enero del 2012 inicio con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES "NIIF".

Informo que este año ha sido muy beneficioso y significativo para la empresa, las ventas en este año 2012 se han incrementado en un 9% en relación al año anterior a pesar de los obstáculos como es la asignación de

**Acta de Junta General Universal de socios de La Compañía
"Negocios y Servicios de Litoral S.A., NESERLIT"**

cupos impuestos a los Distribuidores de Frontera, y como ustedes lo pueden apreciar en los informes y resultados de los Estados Financieros con sus respectivos anexos, entregados a cada uno de ustedes. Se ha dado cumplimiento con todas las obligaciones que la empresa mantiene con empleados, proveedores y organismos de control como son: Servicio de Rentas Internas (S.R.I.), Insectoría de Trabajo, y Seguro Social (I.E.S.S.) en todo lo que respecta a controles tributarios, laborales y de seguridad social con los trabajadores.

2.- Informe del Comisario.- Toma la palabra la Sra. Ing. Dina Davis Castro informa que la Empresa posee una economía muy estable y solida, se ha revisado minuciosamente los Estados Financieros e indica que en la parte contable se han registrado cada transacción que la empresa ha realizado de acuerdo a ley y normas ecuatorianas de contabilidad, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, sus reglamentos y resoluciones del Servicio de Rentas Internas, y como también se ha dado cumplimiento con las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, lo que permite tener resultados fiables y con razonabilidad tal como ustedes lo pueden revisar y analizar en los informes entregado a cada uno de ustedes señores socios.

3.- Aprobación de Estados Financieros del año 2012.- Toma la palabra el señor José María Coronel Sanmartín, e indica que como es de su conocimiento, ustedes tienen en sus manos los estados financieros elaborados por el Contador en los que refleja el movimiento correspondiente al año 2012 y solicita sean aprobados por la junta. La señora Licenciada Rosa Ortiz González indica que los resultados son el movimiento reflejado por la empresa en este periodo, por lo que los socios aprueban que se presenten los estados financieros a los diferentes organismos de control.

4.- Cancelación de Utilidades a los trabajadores del año 2012.- El señor José María Coronel Sanmartín informa que una vez aprobados los estados financieros y con la finalidad de cumplir con el Código de Trabajo solicita que la junta apruebe cancelar el valor correspondiente al 15% de las utilidades por concepto de la participación a trabajadores la misma que asciende en la suma de Veintisiete mil cuatrocientos ochenta y siete con cincuenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 27,487.59). La Ingeniera Rosa Ortiz González manifiesta que es el deber de la compañía cumplir con esta obligación y

**Acta de Junta General Universal de socios de La Compañía
"Negocios y Servicios de Litoral S.A., NESERLIT"**

derecho de los trabajadores por el esfuerzo entregado durante todo el año. Por lo que la junta aprueba todos los puntos del día y autorizan al contador y gerente a realizar las diferentes declaraciones de impuestos, cancelar las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, Intendencia de Compañías y trabajadores.

Sin haber otro punto que tratar la junta autoriza al señor José María Coronel Sanmartín, proceda con lo tratado, se concede un receso para la redacción del acta; y una vez realizada la redacción se reinstala La Junta; y puesto el acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente. La presidencia procede a la clausura de La Junta a las 12H: 30, para constancia firman los asistentes en unidad de acto.


SOCIO GERENTE


SOCIO PRESIDENTE

